



UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO “U.C.N.C.”

MEMORANDO No. 2881

Bogotá D.C., 9 de diciembre de 2020

Tema : Noticias de interés sobre delitos de suplantación por medios informáticos.

De : Prensa “U.C.N.C.”

Para : Notarios del país.

Respetados Señores Notarios:

Para su conocimiento e información, me permito enviar los siguientes artículos periodísticos de interés publicados en el Diario Asuntos Legales y en Portal Web de Noticias RCN, sobre los delitos de suplantación por medios informáticos.

Delitos por medios informáticos crecieron 83%.

<https://www.asuntoslegales.com.co/consumidor/los-delitos-cometidos-por-medios-informaticos-crecieron-83-por-cuenta-de-la-pandemia-3099101>

“Guarda mi nuevo número”: la nueva estafa que pone en peligro su dinero.

<https://www.noticiasrcn.com/tecnologia/guarda-mi-nuevo-numero-la-nueva-estafa-que-pone-en-peligro-su-dinero-366715>

Cordialmente,

VIVIANA ORTIZ CUENCA
Jefe de Prensa

EN PLENO AISLAMIENTO EN ABRIL REGISTRARON UN AUMENTO DE 129% FRENTE A 2019

Delitos por medios informáticos crecieron 83%

BOGOTÁ

Uno de los adagios más populares reza que los delincuentes no descansan, y la migración a la virtualidad por cuenta de la pandemia se convirtió en una ventana de oportunidad para aquellos dedicados a la comisión de delitos por medios informáticos, que con corte al 17 de noviembre registraban un crecimiento de 83% frente a 2019.

Así lo muestran las cifras del sistema Siedco Plus de la Policía Nacional, que indican que desde abril, el primer mes completo de aislamiento obligatorio, este tipo de delitos, conocidos popularmente como informáticos, presentaron un crecimiento de más de 1.000 en comparación con el mismo mes de 2019 (ver gráfico).

El mes con el aumento más significativo fue abril, con 129%, mientras que el de menor crecimiento, desde el inicio de la pandemia, fue octubre, con 85%. En total, con corte al 17 de noviembre, este año se habían presentado 36.834 delitos cometidos por medios informáticos, en contraste con la cifra de 20.107 que se registraron en el mismo periodo del año anterior.

Esto, explicó el Mayor Camilo Ramírez, jefe del Centro de Capacidades para la Ciberseguridad de Colombia - C4 de la Policía Nacional, obedeció a las medidas de aislamiento decretadas por la expansión del covid-19. "Obligaron a las personas a quedarse en casa y a hacer uso de las tecnologías de la información de manera brusca, muchos desconociendo buenas prácticas para protegerse de los cibercriminales quienes aprovecharon esta situación. Los delitos están migrando al entorno digital", anotó.

COMPORTAMIENTO DE LOS DELITOS COMETIDOS POR MEDIOS INFORMÁTICOS



MODALIDADES QUE CRECIERON

Entre todas las modalidades de comisión de delitos por medios informáticos, la que más creció (925%) es la de spam y scam por correos electrónicos. Le siguió, con una variación de 49%, la suplantación de sitios web, que pasó de 892 casos en 2019 a 1.336 en 2020. Cerró el top tres de las más frecuentes la modificación de datos o registros personales, que tuvo un crecimiento de 398% al pasar 136 a 677 casos.

Le siguieron, en su orden: extracción de datos o registros personales (373%), suplantación

de identidad por correos electrónicos (359%), introducir o extraer del país software malicioso (325%), simulación de app móvil (310%), suplantación de blog (300%), ingeniería social (299%) y captura de tramas de red de computadores (273%).

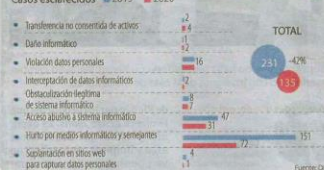
MODALIDADES QUE CAYERON

De las modalidades registradas en el sistema Siedco Plus, solamente tres registraron una caída en comparación con 2019: datos personales (-39%), acceso remoto no autorizado (-37%) y correos electrónicos (-21%). Estas cifras son consistentes con las medi-

denuncias interpuestas



Casos esclarecidos



das de aislamiento, pues por cuenta de la pandemia se verificó un crecimiento del comercio electrónico, que va en detrimento de las transacciones presenciales o de los retiros de efectivo en cajeros.

DELITOS DENUNCIADOS

Es necesario anotar que las anteriores son modalidades de comisión de los denominados popularmente delitos informáticos, sin embargo estos, en el derecho penal, se llaman delitos contra la protección de la información y de los datos, y están tipificados en el artículo 269 del

Código Penal. Teniendo presente esa claridad, los tipos penales en los que más crecieron las denuncias fueron: la suplantación en sitios web para capturar datos personales (346%), la interceptación de datos informáticos (304%), la violación de datos personales (1238%), la obtención ilegítima de sistemas informáticos (23%) y el daño informático (11%).

ESCLARECIMIENTO

Si bien queda claro que los delitos cometidos por medios informáticos se dispararon por cuenta del aislamiento, no suce-

ANTECEDENTES

Entre las recomendaciones de la Policía Nacional para evitar ser víctima de estos delitos están: tener actualizados los antivirus en los dispositivos electrónicos en los cuales se está realizando las transacciones, no entregar información personal de sus cuentas por llamadas o mensajes, no hacer transacciones en redes wifi públicas y no hacer compras a través de URLs que lleguen por correos electrónicos o por mensajería instantánea.

-42%
ES LA VARIACIÓN DE ESTE AÑO EN EL ESCLARECIMIENTO DE ESTOS DELITOS.

Síganos en:
www.asuntosallegales.com.co
Cada vez que se actualice el contenido de la Española.

dió lo mismo con la tasa de esclarecimiento de estos. De hecho, ocurrió lo contrario, pues las cifras muestran que con corte al 17 de noviembre se habían realizado 135 capturas por estos delitos. Esta cifra, en comparación con las 231 capturas realizadas en el mismo periodo de 2019, representa una caída de 42%.

Lo anterior, explicó el Mayor Ramírez, obedece a dos factores, que no solo se presentaron en Colombia sino también a nivel global. "En primer lugar, la pandemia ocasionó traumatismos en muchos sectores, entre ellos el judicial y el carcelario, lo que ha generado una dilatación en el desarrollo de actividades



Mayor Camilo Ramírez
Jefe del C-4 de la Policía Nacional

"Las personas se obligaron a quedarse en casa y hacer uso de las TIC, desconociendo buenas prácticas para protegerse de los cibercriminales".



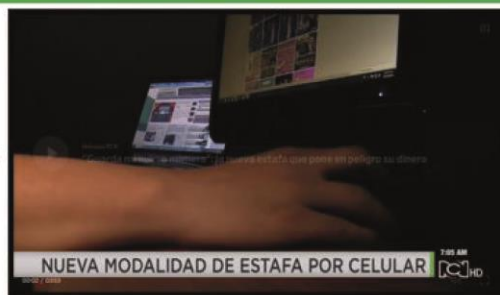
Camilo Burbano
Experto en derecho penal

"Como muchos de estos delitos pueden ser transnacionales es necesario avanzar en los tratados internacionales de colaboración para perseguir la criminalidad".

captura de estos delincuentes "hace falta lo mismo que en el resto del aparato de justicia: recursos humanos e inversión en tecnología para que haya más personas dedicadas a perseguir y encontrar a los delincuentes. La Policía hace un gran esfuerzo en este tema; sin embargo, hace falta más inversión, y la Fiscalía presenta también un retraso en este tema".

Los dos penalistas consultados coincidieron en que la solución para prevenir estos delitos no puede pasar por un aumento de las penas, porque eso sería un populismo punitivo poco efectivo. "A las personas no les importa, al momento de cometer ningún delito, está probado que eso no les desincentiva. Lo que verdaderamente los desalentaría sería que la pena sea efectiva, que pierdan su libertad y perseguir el dinero", dijo Cancino.

LAURA VITA MESA
lvita@larepublica.com.co
#delitosinformaticos



"Guarda mi nuevo número": la nueva estafa que pone en peligro su dinero

Los delitos informáticos registraron un aumento de un 83 %, que se ven representados en 33.000 denuncias por estafas o suplantaciones en medios digitales.

7 Dic 2020 8:05 |

La Policía sigue haciéndole seguimiento a los casos desde su Centro Cibernético, donde rastrean minuto a minuto los casos de posibles **estafas** mediante la web o a través de un teléfono celular.

Según su más reciente informe, **los delitos cibernéticos registraron un aumento de un 83 %, que se ven representados en 33.000 denuncias por estafas o suplantaciones en medios digitales.**

Ahora los delincuentes cambiaron su modalidad, buscan atacar los contactos de su celular para exigir fuertes sumos de dinero. "Están suplantando, principalmente, personas con un reconocimiento público y social, porque cuando es una persona de estas la que le está ofreciendo la venta de dólares, eso hace que usted tenga menos desconfianza", detalló el coronel Luis Fernando Atuesta, jefe del Centro Cibernético de la Policía Nacional.

Los malhechores operan infectando los equipos de cómputo o celulares, desde los que logran tener acceso a todos los contactos que la víctima tiene sincronizados en su correo electrónico.

Tenga cuidado, porque a su teléfono celular puede llegar un mensaje diciendo "guarda mi número" de un contacto desconocido, luego esa persona le propone un negocio a la víctima sabiendo que, supuestamente, la conoce.

Incluso, la actual magistrada de la Corte Constitucional, Gloria Ortiz, se vio inmersa en este tipo de modalidad. Los delincuentes enviaron un mensaje masivo a todos sus contactos y colocaron en la foto de perfil una foto de internet de la funcionaria, buscando darle credibilidad a su actuación.

"La gente al continuar con esta conversación, resulta viéndose engañada, recordemos que ya tienen información suya, ya le ha hecho ingeniería social, ya sabe quién es usted, de tal suerte que la conversación pueda parecer real".

Ante cualquier anomalía, puede reportar el hecho a las autoridades.

¿Cómo evitar ser estafado?

"Siempre ser muy desconfiados. Cuando algún amigo, alguien que usted conozca, incluso familiares, le digan que cambiaron de teléfono, llámelo y pregúntele o dígame que le envíe un mensaje de voz para usted reconocerlo. Lo segundo es que, si es por Facebook, Instagram o redes sociales, llame siempre y hable con las personas, nunca deje que la conversación sea solamente por redes porque puede que lo estén estafando", recomendó Andrés Guzmán, abogado experto en ciberdelincuencia.